

## **NOTA INFORMATIVA**

### **ERROR EN LA PRODUCTIVIDAD VARIABLE DE LOS GRUPOS VULNERABLES A LA COVID 19 EN LA DGP**

Madrid, 6 de agosto de 2020

Desde la semana pasada esta Sección Sindical de **CCOO** en el Ministerio del Interior hemos recibido varias llamadas de **empleados y empleadas públicas** adscritas a la **Dirección General de la Policía** en todos sus ámbitos, tanto en sus servicios periféricos como centrales, y que han estado en sus domicilios por pertenecer a los **grupos vulnerables a la Covid19**, tal y como recomendaban las autoridades sanitarias.

El problema es que en las **nóminas del mes de julio** de algunos de estos compañeros y compañeras, no se ha incluido la cuantía correspondiente a la **productividad variable** -a la que, por supuesto, tienen derecho-, a diferencia del resto de personal que sí la ha percibido.

Por ello, **CCOO** se ha puesto en contacto con el departamento de Retribuciones de la Dirección General de la Policía y, desde allí, nos han señalado que todo se debe a un **error de tramitación**. Desde las unidades de Personal se han grabado algunas de estas ausencias como enfermedad común, cuando esta situación ocasionada por la Covid19 tiene la consideración de enfermedad profesional en cuanto a sus efectos económicos y, por tanto, **tienen todo el derecho a ver restituidas las cantidades que echan en falta en su nómina**.

Una vez más, parece claro que la **Dirección General de la Policía no ha remitido las instrucciones adecuadas** para tramitar de forma correcta cuestiones tan delicadas como la que en esta nota estamos tratando.

**CCOO** se ha puesto en contacto con el departamento que se encarga de incluir la percepción de estas cuantías en nómina -SEICO-, y les **hemos instado para que subsanen de oficio el error**. Con el compromiso en firme de que así se hará, os urgimos a estar pendientes de dicho cobro en la nómina del mes de septiembre y a poneros en contacto con nosotros en caso contrario.